



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



**CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004
DE JUNIO 09 DE 2026**

Página 07 de 11

- 2.- Edificio "A": Unidades sanitarias damas y docentes: destapada de sanitarios, cambio de llaves a los lavamanos, cambio de mangueras de entrada de agua, pintura de paredes; cambio de árboles de entrada, salones: Piso uno y dos: pintada de paredes, puertas y rejas de los ventanales, cambio de tejas del salón que era laboratorio de química, tapada de goteras de los salones del sector anexo, acomodo y amarre de tejas de los salones del mismo sector, limpieza de canales de aguas lluvias, mantenimiento de techos salones y sala de profesores.
- 3.- Edificio "B" pisos uno, dos y tres: unidades sanitarias de damas y hombres: cambio de agua stop, cambio de árbol de entrada, cambio de manecillas, destapada de sanitarios, pintada de paredes, puertas, mantenimiento a lavamanos, cambio de mangueras de entrada de agua. Limpieza de canales de aguas lluvias, cambios de rejillas, habilitación de sanitarios.
- 4.- Tanques de almacenamiento de agua: cepillada, lavada de tanques de almacenamiento de agua en el edificio "A" así: en las unidades sanitarias para niños frente a la piscina sobre la unidad sanitaria (01), tanque subterráneo frente a los salones de primaria del sector anexo (01), tanque elevado junto al puente que une los dos edificios en el piso 2 (01), tanque de almacenamiento de agua del restaurante escolar (01). En el edificio "B" en el primer piso bajo las escaleras (01) y tercer piso, tanques de almacenamiento de agua sobre las unidades sanitarias (06), arreglo de estos como cambio de flotadores y otros.
- 5.- Restaurante escolar: destapada de sifón, cambios de tejas, tapadas de goteras y otros que se presenten en el transcurso del año.
- 6.- Oficinas: mantenimiento de unidades sanitarias (cambio de sanitarios y lavamanos), pintura de paredes, puertas y otros
- 7.- Fumigación de Depósitos, Biblioteca, oficinas, zona verde y otros: fumigación para erradicación de ácaros y otros para proteger el archivo, fumigación para protección de árboles y grama entre otros.
- 8.- Acueducto y alcantarillado: mantenimiento relacionado con el buen funcionamiento, destapada de tubería obstruida y cambio de tubería donde sea necesario en toda la Institución, limpieza de canales de aguas lluvias, destapada de tuberías de aguas negras, entre otros.
- 9.- Mantenimiento de extintores
- 10.- Mantenimiento a baldosas, postes de la caseta, rompeolas de la piscina, entre otros. Mantenimiento de escaleras metálicas, pasamanos, puertas de salones, entrada, oficinas, rejas, entre otros.

Eléctricos:

servicios de apoyo para la construcción, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, servicios de sistema eléctrico, cables eléctricos, cableado preformado, alambre eléctrico, herramientas de sujeción y fijación, tornillos, pernos, tuercas, arandelas, muelles, clavos, anclas, remaches, soportes y puntales, ganchos, ferretería de montaje, otros adhesivos y selladores, lámparas y bombillas, balastos de lámparas y transformadores de lámparas, accesorios de iluminación, interruptores eléctricos, capacitores, iluminación de interiores y artefactos, cuadros, registros y menaje para electricidad, lengüetas de conexión, contenedores y terminales enchufes, ferretería eléctrica y suministros, interruptores eléctricos y accesorios, conmutadores, controles y relés y accesorios eléctricos, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, relés eléctricos y accesorios, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, para mantenimientos del sistema eléctrico de la institución. Incluye suministro de elementos.

Actividades: Todas las actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema eléctrico de la institución.

- 1.- Cambio e instalación de lámparas de los salones, salas de sistemas, oficinas, unidades sanitarias, restaurante escolar, portería, coliseo, piscina, pasillos y demás que se presenten en el transcurso de la vigencia del contrato
- 2.- Cambio de interruptores sencillos y dobles, tomas sencillas y dobles de los salones, salas de sistemas, oficinas, unidades sanitarias, restaurante escolar, portería, coliseo, piscina, pasillos y demás que se presenten en el transcurso de la vigencia del contrato
- 3.- Instalación del sistema eléctrico (cableado, tubos, codos y otros) en oficinas, salones, coliseo, piscina y otros que se presenten en el transcurso de la vigencia.
- 4.- mantenimiento general de todo el sistema eléctrico de la institución como mantenimiento preventivo de cajas de inspección eléctrica, sistema eléctrico en salones, oficinas detrás de la sala de profesores, entre otros.
- 5.- Mantenimiento general del sistema eléctrico preventivo y correctivo en oficinas, pasillos, unidades sanitarias, parque principal, portería, vestidores, coliseo, piscina y otros

3.- Términos de referencia – Condiciones:

3.1.- Presentación de la propuesta:

Las propuestas deben ser presentadas de manera física en un sobre sellado en la oficina de Rectoría de la Institución, ubicada en la Carrera 31 No. 12 A 124 del Barrio San Bartolomé.



**CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004
DE JUNIO 09 DE 2026**

Página 08 de 11

3.2.- Fecha de presentación de las propuestas:

Las propuestas serán recibidas el día dieciséis (16) de junio de 2026 desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

3.3.- Información mínima de la propuesta:

Las propuestas deben contener como mínimo los siguientes datos: Nombres y apellidos completos del proponente o representante legal si es persona jurídica, Clase y Número de identificación, dirección, número de contacto, nit del oferente, relación de productos con sus características (incluir marcas, tamaño, presentación, etc) relación de servicios, precio unitario y precio total, valor total de la oferta o propuesta.

3.4.- Entrega de información para la oferta o propuesta:

Los oferentes deberán solicitar en la Oficina Financiera copia en un C.D. del formato para la presentación de la oferta, y demás formatos que formarán parte de la propuesta, los cuales deben ser de estricto cumplimiento.

4.- Documentos habilitantes:

Los formatos son copiados en cd que se entrega en la oficina financiera o remitido al correo electrónico

4.1.- Persona Jurídica: De la empresa:

4.1.1.- Presentación: documento que soporta la información de quien presenta la propuesta. (Se entrega copiado en el cd o remitido al correo electrónico)

4.1.2.- Propuesta: Documento que soporta la información referente a elementos y/o servicios a ofertar discriminando cada uno de ellos, calidad, marca, presentación, unidad de medida, valor unitario, valor total, tiempo de entrega, forma de entrega. (Se entrega copiada en el cd o remitido al correo electrónico)

4.1.3.- Fotocopia del Rut o Nit: Documento que soporta la actividad económica.

4.1.4.- Hoja de vida persona jurídica: documento que soporta la información de la trayectoria de la empresa. (Se entrega copiada en el cd o se remite al correo electrónico)

4.1.5.- Antecedentes Disciplinarios: Documento expedido por la Procuraduría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), no registra sanciones ni inhabilidades vigentes (no superior a 60 días)

4.1.6.- Antecedentes Fiscales: Documento expedido por la Contraloría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', no se encuentra reportado como responsable fiscal. (no superior a 60 días)

4.1.7.- Pago de seguridad social y parafiscal: Documento que soporta los pagos a al sistema integrado de salud, pensión y riesgos laborales y aportes parafiscales de la empresa, si es soportado por el revisor fiscal deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, copia de la tarjeta profesional, copia del certificado de la junta central de contadores (No superior a 90 días)

4.1.8.- Certificación bancaria: documento que soporta la información para realizar el pago del respectivo contrato. (No superior a 60 días)

4.1.9.- Certificado de cámara de comercio y representación legal: documento que soporta la existencia de la empresa, registro mercantil y representación legal de la misma. (No superior a 60 días)

4.1.10.- Soporte de estudios y/o experiencia: documentos que soportan que el oferente es idóneo para contratar lo requerido en la convocatoria.

Del representante legal:

4.1.11.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía: documento que soporta la información básica del Representante legal de la empresa jurídica.

4.1.12.- Fotocopia de libreta militar o certificación: documento que soporta la situación militar del representante legal (solo para hombres menores de 50 años), si es certificación expedida no menos de 60 días.

4.1.13.- Antecedentes Disciplinarios: Documento expedido por la Procuraduría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), no registra sanciones ni inhabilidades vigentes (No superior a 60 días)

4.1.14.- Antecedentes Fiscales: Documento expedido por la Contraloría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', no se encuentra reportado como responsable fiscal. (No superior a 60 días)

4.1.15.- Antecedentes Judiciales: Documento expedido por la Policía Nacional, certifica que una vez consultado en línea los antecedentes penales y requerimientos judiciales, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (No superior a 60 días)

4.1.16.- Antecedentes del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la policía nacional, certifica que una vez consultado el portal de servicio al ciudadano PSC del Sistema RNMC no tiene



**CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004
DE JUNIO 09 DE 2026**

Página 09 de 11

- 4.1.17.- Certificación de inhabilidades: Documento que soporta el conocimiento de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento y que no se encuentra incurso (a) en ninguna de ellas.
- 4.1.18.- Autorización para verificar que no se encuentra inhabilitado para contratar de acuerdo a la ley 1918 de 2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.
- 4.1.19.- Certificación REMDAM
- 4.2.- Persona natural: Copiado en el cd o remitido al correo electrónico
- 4.2.1.- Presentación: documento que soporta la información de quien presenta la propuesta. (se entrega copiado en el cd o remitido al correo electrónico)
- 4.2.2.- Propuesta: Documento que soporta la información referente a elementos y/o servicios a ofertar discriminando cada uno de ellos, calidad, marca, presentación, unidad de medida, valor unitario, valor total, tiempo de entrega, forma de entrega. (se entrega copiada en el cd o remitido al correo electrónico)
- 4.2.3.- Fotocopia del Rut o Nit: Documento que soporta la actividad económica.
- 4.2.4.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía: documento que soporta la información básica del Representante legal de la empresa jurídica.
- 4.2.5.- Fotocopia de libreta militar o certificación: documento que soporta la situación militar del representante legal (solo para hombres menores de 50 años), si es certificación expedida no superior a 60 días.
- 4.2.6.- Hoja de vida persona natural: documento que soporta la información de la trayectoria de la persona natural. (Se entrega copiada en el cd o se remite al correo electrónico)
- 4.2.7.- Certificado de cámara de comercio y representación legal: documento que soporta el registro mercantil si tiene establecimiento comercial. (No superior a 60 días)
- 4.2.8.- Antecedentes Disciplinarios: Documento expedido por la Procuraduría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), no registra sanciones ni inhabilidades vigentes (No superior a 60 días)
- 4.2.9.- Antecedentes Fiscales: Documento expedido por la Contraloría General de la Nación, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', no se encuentra reportado como responsable fiscal. (No superior a 60 días)
- 4.2.10.- Antecedentes Judiciales: Documento expedido por la Policía Nacional, certifica que una vez consultado en línea los antecedentes penales y requerimientos judiciales, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (No superior a 60 días)
- 4.2.11.- Antecedentes del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la policía nacional, certifica que una vez consultado el portal de servicio al ciudadano PSC del Sistema RNMC no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. (No superior a 60 días)
- 4.2.12.- Certificación de inhabilidades: Documento que soporta el conocimiento de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento y que no se encuentra incurso (a) en ninguna de ellas.
- 4.2.13.- Autorización para verificar que no se encuentra inhabilitado para contratar de acuerdo a la ley 1918 de 2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.
- 4.2.14.- Certificación REDAM
- 4.2.15.- Pago de seguridad social: Documento que soporta el pago al sistema integrado de salud, pensión, salud y riesgos laborales.
- 4.2.16.- Certificación bancaria: documento que soporta la información para realizar el pago del respectivo contrato. (No superior a 60 días)
- 4.2.17.- Soporte de estudios y/o experiencia: documentos que soportan que el oferente es idóneo para contratar lo requerido en la convocatoria.



CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004
DE JUNIO 09 DE 2026

Página 10 de 11

5.- Escogencia de la propuesta:

De acuerdo al Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, que satisfaga las necesidades de la Entidad. Adicionalmente deberá cumplir con la Seguridad y salud en el Trabajo (SST), sin arriesgar con su desempeño (mantenimientos) o su uso (elementos) a los funcionarios de la institución. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica. De igual manera se procederá a realizar la escogencia si sólo se recibe una propuesta siempre y cuando cumpla con los requisitos, documentos habilitantes y precios del mercado.

6.- Causales de rechazo:

Entrega con fechas posteriores o en un lugar diferente a lo acordado.

Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios excesivamente bajos o especificaciones de los artículos ofertados diferentes a las solicitudes.

Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente

Cuando los oferentes no demuestren su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante presentación y verificación en los requisitos descritos en el numeral 4 de la presente convocatoria a ofertar. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que pueda ser seleccionada.

7.- Entrega de los elementos y/o servicios:

Los suministros y/o servicios serán realizados por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas.

8.- Facturación:

Los suministros y/o servicios deberán ser facturados de acuerdo a lo establecido por la Ley y por la Institución, en caso de no facturar la Institución elaborará un documento Soporte autorizado por la DIAN.

9.- Imputación Presupuestal:

Se imputará al Presupuesto de Gastos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución para la vigencia fiscal del año 2026, especificados en cada uno de los ítems del numeral 2 de la presente convocatoria.

10.- Cronograma:

10.1.- Publicación de la Convocatoria:

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
09 al 11	06	2026	08:00 a.m.	06:00 p.m.	Cartelera Institucional
12	06	2026	08:00 a.m.	05:00 p.m.	Cartelera Institucional

10.2.- Entrega de Condiciones para ofertar, aclaraciones, sugerencias y respuesta a observaciones. La información será copiada en un C.D. o remitida al correo electrónico que presente el solicitante en la oficina financiera, de igual manera se aclararan situaciones y se dará respuesta a sugerencias o requisitos los días en los horarios detallados a continuación:

días	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
09 al 11	06	2026	08:00 a.m.	01:00 p.m.	Oficina financiera
			03:00 p.m.	06:00 p.m.	Oficina financiera
12	06	2026	08:00 a.m.	01:00 p.m.	Oficina financiera
			03:00 p.m.	05:00 p.m.	Oficina financiera

10.3.- Adendas a la convocatoria:

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
09 al 11	06	2026	08:00 a.m.	06:00 p.m.	Cartelera institucional
12	06	2026	08:00 a.m.	04:00 p.m.	Cartelera institucional



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004
DE JUNIO 09 DE 2026

Página 11 de 11

10.4.- Recepción de propuestas:

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
12	06	2026	08:00 a.m.	12:00 m.	Oficina de Rectoría
12	06	2026	02:00 p.m.	05:00 p.m.	Oficina de Rectoría

10.5.- Cierre de convocatoria

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
12	06	2026	05:00 p.m.	06:00 p.m.	Oficina de Rectoría

10.6.- Evaluación de propuestas:

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
16	06	2026	08:00 a.m.	10:00 a.m.	Oficina Financiera

10.7.- Traslado o Publicación de la Evaluación de las propuestas

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
16	06	2026	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Cartelera Institucional

10.8.- Adjudicación

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
16	06	2026	11:00 a.m.	12:00 m.	Oficina de Rectoría

10.8.- Firma del Contrato

día	mes	año	Hora inicial	Hora final	Lugar
16	06	2026	02:00 p.m.	05:00 p.m.	Oficina de Rectoría


JOSE JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



CONVOCATORIA No. 004 DE 2026

JUNIO 09 DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA INSTITUCIONAL HOY NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS 08:00 A.M.


JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR
ORDENADOR DEL GASTO



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



CONVOCATORIA No. 004 DE 2026

JUNIO 09 DE 2029

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA INSTITUCIONAL HOY DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS 05:00 P.M.



JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR
ORDENADOR DEL GASTO



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
ALFONSO PALACIO RUDAS**
DANE 173349000026
Nit. 890.701.233-7
Honda – Tolima



CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

La Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas de la ciudad de Honda, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social del proceso de Contratación mediante convocatoria pública No. 004 de junio 09 de 2026, que se detallan a continuación

Ítem

Objeto contractual

- Adquisición de elementos de papelería, aseo, equipos como impresora,
- 1.- video beam, micrófono y televisor
 - 2.- Adquisición ferretería no metálica y metálica
 - 3.- Adquisición químicos para tratamiento piscina
 - 4.- Mantenimiento general de planta física

La presente se publica en la cartelera Institucional

Honda, junio 09 de 2026


JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA
RECTOR